

## Instantánea política

### Los catalanes y el debate

Uno de los más destacados miembros de la minoría, el señor Companys, afirma que las fuerzas catalanas de izquierdas no están representadas en el Gobierno, y que en general falta una auténtica representación de izquierdas. Si enlazamos estas palabras con las pronunciadas por el señor Lluhi, advirtiendo que se acerca el momento de decir: ¡Hasta aquí hemos llegado y no pasamos!, se entenderá bien lo que significan las fuerzas de izquierdas. Según la interpretación catalanista son interpretaciones auténticas aquellas que no ponen la menor dificultad a las aspiraciones de la izquierda. Porque ellas no significan, ni remotamente el límite de las aspiraciones. Ahora se han reunido en Barcelona unos diputados gallegos y señor Carrasco Formiguera, y ha dedicado a la inmune tarea llamar tirana a Castilla y no somos si habrá reproducido aquellas palabras del periódico dirigido por don Ventura Gassó: ¡Hay que matar a los cerdos! Entendiéndose por cerdos a los españoles que viven en Barcelona y no pertenecen al grupo autonomista, o mejor, nacionalista.

Para las aspiraciones catalanas hubiera sido preferible que el debate terminara en un conflicto entre los partidos republicanos, que les hiciera enemigos irreconciliables, porque sus 40 votos, serían siempre el fiel de la mayoría y claro está que el Gobierno quedaba a discreción, porque una retirada del Parlamento o una abstención de éstos decidía una derrota. Por eso no hay fuerzas de izquierda. Los nacionalistas vascos, realistas y absolutistas, gritan contra la falta de liberalismo cuando se cierran los caminos a sus pretensiones. ¡Como si les importara algo el liberalismo! Lo que ocurre es que estas minorías quieren hacer las ideas políticas como los trajes; a su medida.

El debate no ha sido, ni mucho menos, lo que esperaba la minoría. No son por ahora árbitros de la Cámara.

Alvarez de LEON

## Ayer en las Cortes

### Continúa el debate sobre el proyecto de reforma agraria

A las cuatro y cinco minutos de tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. En el banco del ministro de Trabajo. Hay un desanimamiento en escaños y bancas.

El presidente, en vista de que no ha llegado aún ninguno de los señores, solicita de la Cámara el nombramiento de un diputado que de lectura al acta de la sesión anterior.

Cuando el señor Calot, propuesor a la Cámara, se dirige a la tribuna, llega el secretario señor Ríos, que procede a la lectura del acta, que queda aprobada.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley rectificando el último párrafo de la base 11, de 4 de corriente, sobre accidentes del trabajo.

Se aprueba también otro de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal acto de 6 del corriente relativo a situación de reserva o de retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Igualmente se aprueban otros dos de la Comisión de Hacienda. Prosigue la discusión de los dos proyectos presentados por el señor FERNANDEZ OSSORIO al apartado 7.º de la base 6.ª del proyecto de reforma agraria, uno de los cuales se propone la redacción del apartado.

El PRESIDENTE propone, y se acuerda, que un voto del señor Palop y una enmienda coincidente con él, presentado por el señor Pérez Rivas, sean votados simultáneamente.

Los señores PALOP y PEREZ RIVAS defienden sus propuestas. El señor LLADO apoya otra enmienda formulada por la minoría gallega.

### SE HA TRASLADADO LA FABRICA DE MOSAICOS LA HORTENSIA

al edificio de su propiedad, en la misma calle.

(Junto al Antiguo Manicomio de Varones)

Nuevos catálogos de mosaicos gratis al que lo solicite.

PAVIMENTACIONES ARTISTICAS GARANTIZANDO RESISTENCIA Y COLORIDO

Azules, cements, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

### HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28 PALENCIA

El señor Aragay dice que contesta a una insidia del señor Calot, que dijo que eran los catalanes quienes defendían este apartado, porque no les interesa que sea suprimido.

Añade que precisamente han sido los representantes de la minoría catalana quienes han defendido que la reforma fuera aplicada a toda España.

### EN HIPOTECAS

doy dinero en primeras, sobre casas en Palencia y sobre fincas rústicas en su provincia. Escribe: P. J. Apartado 9050.-Madrid.

El señor Rahola dice: Todos, no.

El señor Aragay añade: Claro es que la Liga votó en contra, como es natural.

El señor Calot dice que en el proyecto de Estatutos la Generalidad se reserva la ejecución de las leyes de carácter social agrario.

La Comisión pide un aplazamiento de la discusión y el señor Besteiro se lo concede, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las siete y media de la tarde.

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Manilla) Valladolid

## Palencia en las Cortes

### El diputado don César Gusano defiende una enmienda al proyecto de bases de la reforma agraria

#### Contra la expropiación de tierras de regadío en nuestra provincia

En la sesión nocturna del Congreso correspondiente al pasado jueves, el diputado a Cortes por esta provincia don César Gusano, defendió una enmienda al proyecto de bases de reforma agraria.

Tomamos su discurso íntegro del Diario de Sesiones, de dicho día. Dice así:

El Sr. GUSANO: Señores diputados: El alcance de esta enmienda está ya apuntado por la afortunada intervención del señor Ossorio y Gallardo hace unos momentos. Se pretende con ella que en el inciso al cual se refiere se haga la modificación necesaria para que en la Reforma agraria no resulte un Estatuto legal que contradiga un estado de legislación mantenido en España desde 1911.

En la ley de 7 de julio de aquel año y en su artículo 15 se decía ya que los propietarios de las fincas colindantes con canales y pantanos construidos por el Estado tenían la obligación de someterlas al cultivo de regadío en el plazo de dos años, transcurridos los cuales sin cumplir esta obligación, el Estado cumpliría el derecho de realizar la expropiación. El 7 de octubre de 1926 se añadió a esta ley un artículo repitiendo el principio y reconociendo a los propietarios de las fincas colindantes con canales que tomasen agua de pantanos construidos por el Estado el derecho de someterlas a regadío, dentro también de un determinado plazo.

La ley de 17 de febrero de 1926, que creó las Confederaciones Hidrográficas, establece también en su artículo 8.º y en la letra G este mismo principio, ya que las Confederaciones tienen la facultad de expropiar y subastar los terrenos que, debiendo ser regados, no lo hayan sido dentro del plazo que la legislación fija.

Por último, y como complemento de esos antecedentes legales, está la ley de 12 de Abril, a que se refería el señor Ossorio y Gallardo, en cuyo artículo 7.º, me parece que es, se concede a los propietarios el derecho de optar entre quedarse con la finca en la cual el Estado, en virtud de esa ley de Obras hidráulicas complementarias, haya realizado los trabajos necesarios para ponerla en regadío o ser expropiados mediante un expediente. ¿Es que los principios de esta ley de 12 de Abril, aunque es algo referidos concretamente a cinco obras hidráulicas de Andalucía, no tienen un carácter general que permite aplicarlos a aquella otra parte de España donde el Estado, por circunstancias análogas, se sienta en la necesidad de acudir

con su intervención a forzar los regadíos? ¿Es que el proyecto de Reforma agraria va a rectificar este principio, que reconoce a los propietarios un derecho indiscutible? ¿Es que, por otra parte, resulta lógico que en la ley de Bases de la Reforma agraria, y en el inciso a que me estoy refiriendo, se contenga una rectificación del principio jurídico a que responde el número anterior?

Porque en el número 5.º que acaba de aprobarse se sanciona la negligencia del propietario que ha dejado transcurrir los plazos que la ley señala para poner en riego sus fincas, sin haberlo hecho; pero esa sanción implica el reconocimiento del derecho de ese propietario a poner en función de riego sus fincas, el reconocimiento de ese derecho preferente, no obstante lo cual en este apartado se rectifica tal principio.

Sostengo yo esta propuesta, además, porque con ello sirvo intereses de la comarca, de la provincia que represento aquí, y que constituye el área en que se ha desenvuelto mi experiencia personal. La provincia de Palencia está en posibilidad de regadío desde que se transformó el canal de Castilla en canal de riego, y con la obra verdaderamente benemérita de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero existen en posibilidad de riego cerca de 45.000 hectáreas. En aquella provincia no hay latifundios. Los propietarios de esas fincas, que esperan el agua como cosa de bendición para redimirse de una economía agraria pobre, van a sentirse defraudados desde el momento en que sepan que aquella esperanza puesta en conservar las fincas en posibilidad de riego no tiene realidad, no puede satisfacerse, porque desde el día en que se apruebe este proyecto aquellas tierras son expropiables. Y esto no es sólo en la provincia de Palencia. El plan de obras hidráulicas de la Confederación del Duero abarca como mínimo la posibilidad de regar hasta 400.000 hectáreas en la altiplanicie castellana, en diez provincias donde apenas hay latifundios, donde por lo general las tierras son de poca extensión; y a todos éstos propietarios, que han vivido una vida mísera de labradores, que están esperando que con el sistema de regadío se les emancipe y que han conservado, a fuerza de mil sacrificios, como algo redentor para ellos, esas fincas por donde va a pasar el agua, se les va a decir: "No contéis con vuestra redención por ese camino, porque esas fincas van a ser expropiadas y entregadas

a otro. En una palabra, que se os va a desasentar a vosotros para asentar a otros". En realidad al expropiar a esos labradores de Castilla, que piensan que con el regadío pueden transformar su régimen de cultivo, hacer una agricultura intensiva y elevar su nivel económico, lo que se va a hacer es entregar sus tierras a hombres sin trabajo desposeyendo a unos para colocar a otros, y esto es lo que, en sentir de este modesto diputado, no satisface a la justicia en la reforma agraria, porque la obligación de regar, por parte de los propietarios responde al imperativo de que la tierra cumpla su misión social; pero no se desnaturaliza esa función social si a los que tienen hoy las tierras se les obliga a regar, y sólo cuando por remisión, por pereza o por otro motivo dejan transcurrir los plazos legales, es cuando será lícito realizar esta expropiación. Por eso en la enmienda que someto al mejor juicio de la Comisión, yo propongo que se adicione a la base este inciso, en el sentido de que estas tierras serán expropiadas a los propietarios que no las pongan en riego en el plazo que la ley marque.

Esto permite a la Comisión moverse en un ámbito amplísimo para señalar, en forma de disposición adicional o complementaria, qué plazo es el que se ha de conceder a esos propietarios para poner en riego sus fincas; pero sentar el principio de que sin un día, sin una hora, sólo por el hecho de que van a ser regadas las tierras, esos propietarios van a ser de peor condición que los que dejaron pasar el tiempo o los que no tienen, afortunadamente, para su redención agraria la posibilidad de someter sus tierras al cultivo de regadío, me parece francamente injusto. Y como, por otra parte, con esta Base se van a derogar en bloque todas las disposiciones de la legislación de derecho hidráulico, que desde el año 11 han reconocido este derecho a los propietarios, es por lo que yo me permito requerir a la Comisión para que, con su más ilustrado juicio y mejor conocimiento del asunto medite sobre la justicia y la equidad de adicionar a este número en la forma que yo propongo o en otra mejor, el reconocimiento de ese derecho del propietario que está esperando de la Reforma agraria y de la transformación del cultivo de secano en regadío, su redención.

Le contesta el señor Fernández. El señor GUSANO: Agradezco mucho a la Comisión la forma en que ha recogido el espíritu de mi enmienda, y queda retirada.

## Firmas de EL DIARIO

### El Estatuto y la dispersión de los núcleos industriales

La difícil geografía de España, la inhospitalidad de sus mesetas, la angostura de las zonas interiores, mal servidas siempre por los ferrocarriles, que son caros y lentos, ha hecho que la industria española sea forzosamente una industria de manifestaciones periféricas. Todos los núcleos industriales hay que buscarlos en la costa. Vizcaya, Asturias, Valencia, Cataluña, presentan sus focos industriales junto al mar o a la más corta distancia de los puertos. ¿Acieros? ¿Desaciertos? Por el momento, una industria que vive constantemente agarrada a la ubre del Arancel, lo mismo pudiera haberse creado en el interior que en la periferia. Acaso, la disponibilidad, precisamente del carbón en la capa más baja de la Península, de la situación de los yacimientos menores también cercanos al mar en toda la costa cantábrica, hayan obligado a disponer esa situación para la siderurgia. Pero, en el caso de Barcelona, que ha de enviar al interior todas sus manufacturas, ¿está bien situada la industria?

Dejando la interrogante para contestarla en otra ocasión, hemos de hacer referencia a un fenómeno, que pudiéramos llamar de descentralización de la industria, de desmembración de sus focos de concentración en los puntos citados. Por el momento, esta desviación de la periferia al interior se refiere, única y exclusivamente, a Cataluña. Comenzó a producirse este fenómeno de desplazamiento cuando la situación social se agravó en aquella región. La carestía de los jornales, la esclavitud al Sindicato, obligaba a pensar en soluciones radicales. Y una de ellas era ésta. Levantar las industrias, trasladarlas al interior, buscando ambientes más tranquilos y el desligamiento absoluto con el ambiente de caciquismo de las asociaciones obreras. El fenómeno se va intensificando ahora. Nace, tal vez de la circunstancia anterior; pero ahora hay otra. El boicot, cada día más intenso, que se hace en Castilla y Levante, en Aragón, a las mercancías de procedencia catalana. Es un problema comercial de no fácil solución, porque la industria catalana, pese a cuanto ellos quieran manifestar, sin el mercado español no puede sobrevivir, porque la competencia que realiza en el Extranjero no es más que un Dumping, que pagamos, como se pagan todos los dumpings de los consumidores del interior, que mantienen la industria a plena producción y la permiten exportar sus sobrantes a cualquier precio, ya que la ganancia está hecha con la potencia de compra de los indígenas.

Este boicot que amenaza con extenderse y tomar cada vez más intensidad, mueve de día en día a nuestros industriales a estudiar la castellanización de su industria, única manera de esperar del mercado un trato como el que siempre se le concedió.

Un ex-Banquero.

## Racha de bofetadas

### Ha correspondido el turno al señor Pérez Madrigal

Momentos antes de comenzar la sesión nocturna, llegó al Congreso muy excitado el diputado señor Pérez Madrigal.

Llevaba en las manos un periódico de Santander que enseñaba a sus amigos, diario en el que se publicaba la reseña de un mitin de rechista celebrado en la provincia cántabra y en el que había tomado parte, entre otros oradores el diputado señor Sáiz Rodríguez.

Se consignaba en el referido periódico que cuando el señor Sáiz Rodríguez discursaba, ladró un perro y que el orador dijo: "Parece que interrumpe Pérez Madrigal".

También se decía en el periódico montañés, que el señor Sáiz Rodríguez había dicho en su discurso que el Parlamento "era una pira de vacas".

Cuando más excitado se encontraba el señor Pérez Madrigal, pasó ante él el señor Sáiz Rodríguez, sobre el que furiosamente se arrojó el primero abofeteándole.

La intervención oportuna de varios diputados, puso fin al incidente, que ha sido muy comentado en los pasillos.

## Notas parlamentarias

### EL ESTATUTO

Anoche, momentos antes de la sesión nocturna, se reunió en una de las sesiones del Congreso la Comisión de Estatutos, al objeto de ocuparse de la cuestión de enseñanza con relación al estatuto catalán.

Los reunidos no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Un reporter preguntó después al jefe del Gobierno, si se había arreglado la cuestión de enseñanza para Cataluña y que si la Comisión y los diputados catalanistas habían aceptado la fórmula propuesta por el Gobierno, pregunta a la que el señor Azaña contestó:

—¿Que si se ha arreglado? Ya les daremos a ustedes una nota consignando esos extremos que tanto les interesan.

### DOS PROPOSICIONES

El Presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando anoche con los representantes de la Prensa, les confirmó sus buenas impresiones respecto a la marcha de los debates políticos y de la labor realizada por las Cortes, ratificándose en su creencia de que en breve no serán necesarias las sesiones nocturnas.

Dijo el señor Besteiro que el martes próximo se someterá a la deliberación del Congreso una proposición del señor Barriobero, relativa a la concesión de un amplio indulto con motivo del aniversario del funcionamiento de las actuales Cortes.

También en la semana próxima, el señor Botella se ocupará del asunto relativo a los despidos de personal hechos por la Compañía Nacional de Teléfonos.

## Un pueblo amotinado

Alicante.—El gobernador civil de la provincia, suspendió la celebración de una capea en el pueblo de Hondara, porque la plaza en que había de celebrarse no reunía las condiciones determinadas para esta clase de espectáculos por el ministerio de la Gobernación.

Al conocerse en el pueblo la decisión del gobernador, el vecindario se amotinó, formándose una manifestación tumultuosa que pretendió agredir al alcalde y que apedreó durante largo tiempo el edificio del Ayuntamiento.

La Guardia civil se vio precisada a intervenir para restablecer el orden lo que se consiguió tras de no pocos esfuerzos.

Los ánimos continúan muy excitados y el gobernador ha dado orden de concentración de la benemérita.

En el alboroto resultaron algunos contusos.

## Uzcudua-Carnera

Los críticos de Broadway se pronuncian en favor de Paulino cuando este se enfrenta con Carnera en la nueva Arena de Madison en Long Island, el día 25 del presente julio.

Los expertos estiman que el vasco se encuentra ahora en mejores condiciones que cuando su anterior pelea de Barcelona, mientras Carnera ha decaído mucho por su agitada vida de clubs nocturnos.

## LE INTERESA LEER

### El Diario Palentino

## Para el Otoño

### Importantes maniobras militares en Torquemada

Es ya un hecho que las maniobras militares que venían anunciándose fengan lugar en el mes de Octubre en Torquemada. Tomarán parte en ellas las tropas de la 6.ª División y la sexta brigada y demás servicios auxiliares, una brigada de montaña al mando del general Villabril, y otra brigada de Caballería, sumando un total de 15.000 hombres de las guarniciones de Burgos, Vitoria, Pamplona, Logroño, Bilbao, San Sebastián y Estella.

Dirigirá las maniobras el general Núñez de Prado; director de los ejercicios será el general Rodríguez del Barrio y como jefe de Estado mayor, actuará el general Curiel.

Las prácticas durarán quince días y las unidades estarán en pie de guerra en lo que concierne a ganado y material.

Dentro de los ejercicios y puestos tácticos, que habrán de tener una importancia pocas veces alcanzada por el número de los ejecutantes y las proporciones de los temas a desarrollar, se procurará dar a estas maniobras todos los caracteres de unas prácticas de campaña, donde las tropas ensayen todos los medios de la guerra, vivaquendo unas veces o alojándose en los pueblos y ciudades más próximos al lugar de los ejercicios.

### Concejales que se retiran

Bilbao.—Como consecuencia de los incidentes ocurridos en el seno de las Corporaciones municipales de Válmaseda y Galdacano, en los que fueron maltratados de palabra y obra los concejales de las minorías socialistas y de diversos sectores republicanos, los comités provinciales correspondientes han determinado que los concejales que las forman se retiren del Ayuntamiento por tiempo indefinido.

Esta determinación está siendo muy comentada.

### El procesamiento de March y Calvo Sotelo

El diputado radical señor Rodríguez Piñero, secretario de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo, se trasladó con la Subcomisión a la Cárcel para atender un requerimiento hecho por el señor March para que se ampliara la declaración que prestó.

Parece que esta declaración ha durado más de una hora, habiendo aportado el señor March datos de gran interés para el proceso que se instruye.

### Construcción de escuelas

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, ampliando detalles del acuerdo tomado en Consejo, relativo a la construcción de 20.000 escuelas, ha manifestado que el asunto se tramitará con toda urgencia.

En breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley referente a la construcción de los edificios y al crédito consiguiente.

No se hará empréstito público si no que se atenderá a los gastos mediante un crédito especial que la hacienda abrirá al Ministerio de Instrucción Pública.

### LEA USTED EL DIARIO

## Anoche en el Ayuntamiento

# El señor Pinacho presenta la dimisión del cargo de alcalde de la ciudad fundamentando su resolución en motivos de salud

## Se revoca el nombramiento de secretario municipal hecho en anteriores sesiones

Comienza la sesión.

Anoche en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria, a las ocho de la noche, nuestra Corporación municipal.

Presidió el alcalde interino, don Moisés Conde.

Asistieron los concejales señores Del Olmo, Rico, Rodríguez (don David), Garrán, Escobar, González (don Pedro), Vena, Peñalba, Ruiz, Rodríguez (D. Lino), Hernández, (D. Sixto), Gallego, Medina, Gómez Arroyo, Calderón (D. Santiago), González (D. Benito) y García (D. Dámaso).

La dimisión del alcalde.

Antes de dar comienzo al orden del día, el primer teniente de alcalde interino, don Moisés Conde, explica los motivos por los cuales ocupa la presidencia de esta sesión. No son otros—dice—que el haber recibido una comunicación del señor gobernador civil, participándole que me hiciera cargo de la Alcaldía y adjuntándome otra de don Pablo Pinacho, en la que manifiesta lo siguiente: "Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Palencia. El quebrantamiento de mi salud, cada día más necesaria de descanso, me impide continuar como hasta aquí desempeñando el cargo de alcalde de esta ciudad, por lo que le ruego encarecidamente que me admita la dimisión del mismo". Estimaba yo un deber dar cuenta a la Corporación de este escrito, y ahora voy a dirigirme al público, rogándole que durante las sesiones guarde la corrección debida, no manifestándose ni en pro ni en contra de ningún señor Concejale, ya que ellos son los representantes del pueblo, y fiado de que así se hará para no verme obligado a imponer sanciones que lamentaría, he ordenado que, contra costumbre, no asistan guardias municipales a las sesiones.

Queda admitida la dimisión del señor alcalde.

El señor Gallego dice que, sin ahondar en los motivos que el señor Pinacho haya tenido para presentar su dimisión, no ve en él más que al compañero, y ruega que conste en acta el sentimiento con que el Ayuntamiento le acepta su dimisión a causa de la enfermedad que le aqueja y le obliga a guardar cama.

El señor Del Olmo apoya la proposición del señor Gallego y se expresa en términos idénticos. El señor Conde es del mismo parecer, dejando a un lado las cuestiones políticas.

Otro concejal socialista se lamenta también de la falta de salud del señor Pinacho, pero propone que conste en acta la satisfacción con que se ha visto que haya presentado su dimisión.

El señor Rodríguez (don David), se une a las indicaciones del señor Gallego, y por fin se da forma al pensamiento de los señores concejales, haciéndose constar en acta, como así se acuerda por unanimidad, que el Ayuntamiento ve con sentimiento los motivos que han llevado al señor Pinacho a presentar su dimisión.

Se lee, por el secretario accidental don Vicente Pérez Ceinos, el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad y se entra de lleno en el orden del día.

La elección de cargos.

Figura en primer término la elección por tercera vez, de los tenientes de alcalde. El señor Conde ruega que se demore este asunto hasta la semana que viene, por tener deseo de que se hagan a un mismo tiempo las designaciones de alcalde, tenientes de alcalde y delegaciones respectivas, así como las de otros cargos que hubiere vacantes.

Así se acuerda y se admite la dimisión que presenta de su cargo de quinto teniente de alcalde, en propiedad, don Mariano Garrán, elegido en anteriores sesiones.

Se sanciona favorablemente la relación de jornales y facturas de la semana que finaliza, lo mismo que la cuenta de material que presenta el señor Interventor.

Consignaciones agotadas.

El señor Interventor de Hacienda comunica a la Asamblea que se halla de por ingresar en las arcas del Tesoro las cuotas por recargos municipales que importan pesetas 124'25.

Se acuerda proceder a su ingreso, disponiendo del capítulo de Imprevistos.

El señor Interventor de Fondos municipales participa haberse agotado las consignaciones

del capítulo II del artículo 3.º de la partida 5.ª del presupuesto, consistente en pesetas 13.000.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda, para que realice la necesaria transferencia.

La cobranza de las sillas.

El Capataz de Limpieza del Municipio, don Matías Calvo, pide en su instancia una gratificación por la cobranza de las sillas que se colocan en los paseos públicos. El señor Conde dice que la Comisión de Hacienda estima que el nombrarle capataz, fué con la condición de que cobrase las sillas, y sólo el año pasado se le dió la gratificación del diez por ciento de cobranza.

El señor Gómez Arroyo pide que si no es su obligación tal servicio, que le priva del descanso a que tiene derecho, se le conceda la correspondiente gratificación. Pasa la petición a informe de las comisiones de Gobierno y Hacienda.

Por el asfalto.

Se reconoce un crédito de 265'693 pesetas, por el suministro de asfalto para las calles, a los señores Landa e Imaz.

El pasado ejercicio.

Se presenta la liquidación del pasado ejercicio de 1931, cuyo presupuesto de ingresos y gastos arroja, en 31 de diciembre, una existencia de pts, 5.013'72. A propuesta del señor Del Olmo, queda ocho días sobre la mesa.

Las exacciones.

Secretaría da a conocer los padrones de exacciones municipales sobre vitrinas, entradas de carruajes, anuncios luminosos, anuncios salientes, tránsito de ganado y uso de canales.

Queda igualmente sobre la mesa.

Las estaciones depuradoras.

Se lee el acta de recepción provisional de la estación depuradora de aguas potables instalada en las inmediaciones de los depósitos del Otero y el acta de recepción definitiva de las obras de la casa-habitación en el Prado de la Lana, para el guarda de la estación depuradora de las Aguas residuales.

Se aprueba por unanimidad.

Obras y permisos.

Previos los informes favorables de la Comisión y del señor Arquitecto, se aprueban las instancias de los siguientes señores concediéndoles el permiso que solicitan para realizar las obras que interesan: Don Leoncio Currieses, don Guillermo Hinojal, doña Gertrudis Paredes, don Francisco Domingo Amor, don Fortunato Suazo, don Pedro Morondo, don Julián Saldaña, don Rufino Ciruelo, y don Eusebio del Campo.

Los Hermanos Maristas solicitan permiso para levantar una tapia nueva frente al lavadero municipal en los terrenos de su propiedad, proponiendo la comisión que se les conceda siempre que no realicen obras de consolidación, por ser primero necesarias las de alineación, y siempre que levanten la tapia delante de la Avenida de Valladolid, ya denunciada dos veces, concediéndosele a tal objeto un plazo de quince días.

A propuesta del señor Gómez Arroyo queda ocho días sobre la mesa.

Se deniega el permiso que solicita a don Francisco Niño, por no presentar el plano reglamentario.

Igualmente se deniega otro permiso del propietario del kiosco de la prensa enclavado en la segunda bocaplaza, que deseaba acercarle más a la calle Mayor, frente al Café Royal.

El Inspector provincial de Sanidad comunica que ha recibido la denuncia de varios vecinos de la calle Mayor Antigua, contra el propietario de la casa número 9, don Cesáreo Pardo, por no tenerla en las debidas condiciones higiénicas, ya que carece de retener y agua.

El arquitecto indica las reparaciones que en este respecto debe hacer el propietario, y se le otorgan quince días de plazo para proceder a realizarlas.

Don Juan de Dios Aguado y D. Antonio de Fuentes desean hacer el revoque, arreglo del tejado y pinturas de interiores y exteriores de la casa de su propiedad de la calle de Alcalá Zamora, 13.

La comisión informa en el sentido de que se conceda, con la condición de que no se realicen obras de consolidación por ser casa de las obligadas a someterse a la nueva alineación.

A propuesta del señor Rodríguez (don Lino), se practicará una visita de inspección a dicha casa para ver lo que denuncia, si es cierto que sobre un arco se ha metido una viga de hierro, con el fin de consolidarla.

La plaza de secretario.

Se da lectura del recurso de recepción interpuesto por D. José Micó Gago, actual Secretario interino de la Diputación, contra el acuerdo de nombramiento de Secretario del Ayuntamiento que se hizo a favor de don Cipriano Herrero Asenjo.

En sus alegatos de Derecho y Jurisprudencia dice el señor Gago que no se hizo en condiciones legales y solicita que se revoque el acuerdo.

El Secretario interino del Municipio, señor Pérez Ceinos, informa en el sentido de que no ha lugar por haberse creado derechos invulnerables en favor de tercera persona, según la Ley.

El Director General de Administración Local emite su dictamen en vista de la certificación del acta de la sesión en que fué nombrado el Sr. Herrero, y afirma que se observa que su elección fué hecha en una sesión de tres convocatorias, pero no en tres sesiones, como está determinado.

Un señor concejal agrega que es evidente el vicio de nulidad, por irregularidad en la convocatoria, como indica el señor Micó Gago, y procede el recurso, que él no se atreve a proponer, rogando que quede sobre la mesa para estudiarlo.

El Secretario, señor Pérez Ceinos, advierte que el plazo termina en el día de ayer.

Un concejal socialista cree que es preciso admitir el recurso que se solicita por el señor Micó, ya que, el señor Herrero, queriendo estar en su cargo de Secretario con toda la confianza de la Corporación y la honra que merece, tiene interés en que se proceda al recurso.

El Sr. Gómez Arroyo se muestra conforme siempre que en la convocatoria no se estableciera el derecho de prelación.

Se nombra al señor Herrero Asenjo, Secretario interino del Ayuntamiento y se revoca el nombramiento de propiedad hecho en una de las anteriores.

Prófugos.

Se declara prófugos a los mozos del actual reemplazo Florentino Moral Montes y Carlos Campo Herrero García.

Se nombra Delegado del Ayuntamiento en el acto de entrega de los mozos en Caja, al Oficial de Secretaría, don José Fernández de Celis.

Licencias.

Les son concedidas las licencias que solicitan para atender a asuntos particulares, a los señores don Cándido Pascual, Oficial primero de Secretaría, y don Clemente Fraile Rueda, Veterinario Jefe del Matadero Municipal.

Se concede a don Manuel Gómez una sepultura a perpetuidad en el mismo cementerio.

Igualmente a doña Marina Fernández.

Accidente del trabajo.

El obrero municipal Florencio Pérez Merino, solicita la correspondiente indemnización por accidente del trabajo, pues, hallándose en el Cuartel de Alfonso XII realizando su tarea, una china saltó a un ojo del interfecto y le produjo lesiones de las que viene curándose en la Sala de Socorro.

Secretaría informa en el sentido de que la Ley determina en estos casos, o sea que le corresponden las tres cuartas partes del jornal mientras le dure la lesión.

Se aprueba el informe y el señor Arquitecto dirá el jornal regulador.

Para la Cárcel Modelo.

El Jefe de la Prisión provincial, don José Aguado solicita del Ayuntamiento que subvenga a las mejoras que son necesarias en dicho establecimiento.

El Arquitecto informa en el sentido de hacer ver que tales reformas costarían, en utensilios, como banquetas, etc., unas 678 pesetas.

El alcalde dice que no hay consignación.

El señor Rodríguez (don David) es del parecer de que las reformas que se piden tiene que facilitarlas la Diputación provincial, por ser el edificio de ella.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

vierte que el Ayuntamiento sólo ha de atender por ley al Juzgado Municipal y al Registro Civil, y ruega que se vea si se pueden pagar las mentadas mejoras del presupuesto carcelario.

La presidencia propone que el Jefe de la Cárcel se dirija a la Diputación, que es la obligada, y así se le comunique.

Queda acordado de este modo.

Otra licencia.

El concejal, don Ignacio Martínez de Azcoitia Polo, solicita para atender a su salud y a varios asuntos propios, tres meses de licencia.

El pleno se los concede. Quedan ocho días sobre la mesa los extractos de los acuerdos del mes de mayo.

Se otorgan quince días de licencia al Guardia municipal Abundio Escudero Revilla.

Provisión de dos plazas de médicos.

Secretaría da cuenta de la resolución del concurso abierto para cubrir dos plazas vacantes de médicos en la Sala de Socorro, leyendo los informes emitidos.

La Comisión de Gobierno procedió a examinar los diez y ocho expedientes presentados, realizando, con arreglo a las bases, las eliminaciones procedentes por falta de documentos o de méritos en relación con los demás, habiendo solo cinco que reúnen la condición de médicos titulares, de los que se destaca don Francisco Carrasco, cuyo nombramiento se propone.

Entre los tres restantes hay empate y se da preferencia a los servicios interinos, por cuya causa aduce más tiempo prestado en tal forma, y en la misma Sala de Socorro, el Dr. D. Miguel Cebrían Nájera, a quien se propone para ocupar la otra plaza vacante, y a los dos, al señor Cebrían y al señor Carrasco, en propiedad y con el haber anual de dos mil pesetas.

Firman la propuesta los señores Calderón, Medina, Azcoitia y Rodríguez (don David).

Formulan voto particular en el asunto, los señores Vena, Hernández y Rico, por estimar que el concursante don Sixto Fulberto Liso reúne mejores condiciones que don Miguel Cebrían Nájera, un concejal socialista, teniendo en cuenta que la Comisión está dividida, propone que se deje el asunto sobre la mesa, y es del mismo parecer el señor Calderón, lo que así se acuerda por unanimidad.

El señor Secretario da cuenta de una disposición publicada en la "Gaceta de Madrid", con fecha 17 del actual, concediendo el plazo de un mes para que los interesados recurran contra los acuerdos tomados por las corporaciones desde 13 de septiembre hasta 14 de abril.

Las listas electorales.

Terminado el orden del día se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Gómez Arroyo pide que las listas electorales, para que sean vistas, con mayor comodidad por los interesados, se coloquen en las Oficinas de Secretaría, o en la portería, debidamente custodiadas.

El señor Secretario advierte que se encuentran en las Oficinas, y en lugar adecuado, para facilitar a quienes lo deseen, los modelos impresos que hay para reclamar.

Voto de gracias para el señor Ceinos.

El señor Gómez Arroyo ruega a la Corporación que, por gratitud, se consigne en acta el más amplio y expresivo voto de gracias para el Secretario accidental don Vicente Pérez Ceinos, que durante bastante tiempo ha estado desempeñando la Secretaría del Municipio a satisfacción de todos, y mucho más teniendo en cuenta que dicho señor no es abogado y hubo de realizar diferentes estudios encaminados a solucionar asuntos de alguna importancia, lo que prueba que tiene excepcionales cualidades de empleado dignas de la mayor alabanza. La época por que atravesó el Ayuntamiento fué anormal, razón que viene a comprobar cuanto dice.

El alcalde, señor Conde, se expresa en iguales términos, elogiando al señor Pérez Ceinos y presentándole como modelo de funcionarios.

Se consigna en acta el voto de gracias juntamente con la mayor satisfacción para la Corporación que siente por el brillante comportamiento del señor Pérez Ceinos.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

## El lunes se elegirá nuevo alcalde

El lunes próximo, a las seis de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la elección de alcalde, tenientes de alcalde y síndico.

El horizonte político local no está aún despejado. Se ignora si el nombramiento recaerá en un concejal de la derecha republicana o en un radical.

Estos días se celebran animadas conferencias entre los partidos para ultimar los nombramientos.

Esperamos a que el Ayuntamiento resuelva para recoger en EL DIARIO los comentarios que la opinión formula sobre el actual estado de cosas.

Si quieres ir a la moda y ser chico de postín comprate ahora mismo un traje en la CASA DE MARTIN compra también la camisa el sombrero y la corbata y es fijo que eres el amo y compras cosa barata. Casa "Martín". Mayor, 78. Teléfono 266 R

El pleno se los concede. Quedan ocho días sobre la mesa los extractos de los acuerdos del mes de mayo.

Se otorgan quince días de licencia al Guardia municipal Abundio Escudero Revilla.

Provisión de dos plazas de médicos.

Secretaría da cuenta de la resolución del concurso abierto para cubrir dos plazas vacantes de médicos en la Sala de Socorro, leyendo los informes emitidos.

La Comisión de Gobierno procedió a examinar los diez y ocho expedientes presentados, realizando, con arreglo a las bases, las eliminaciones procedentes por falta de documentos o de méritos en relación con los demás, habiendo solo cinco que reúnen la condición de médicos titulares, de los que se destaca don Francisco Carrasco, cuyo nombramiento se propone.

Entre los tres restantes hay empate y se da preferencia a los servicios interinos, por cuya causa aduce más tiempo prestado en tal forma, y en la misma Sala de Socorro, el Dr. D. Miguel Cebrían Nájera, a quien se propone para ocupar la otra plaza vacante, y a los dos, al señor Cebrían y al señor Carrasco, en propiedad y con el haber anual de dos mil pesetas.

Firman la propuesta los señores Calderón, Medina, Azcoitia y Rodríguez (don David).

Formulan voto particular en el asunto, los señores Vena, Hernández y Rico, por estimar que el concursante don Sixto Fulberto Liso reúne mejores condiciones que don Miguel Cebrían Nájera, un concejal socialista, teniendo en cuenta que la Comisión está dividida, propone que se deje el asunto sobre la mesa, y es del mismo parecer el señor Calderón, lo que así se acuerda por unanimidad.

El señor Secretario da cuenta de una disposición publicada en la "Gaceta de Madrid", con fecha 17 del actual, concediendo el plazo de un mes para que los interesados recurran contra los acuerdos tomados por las corporaciones desde 13 de septiembre hasta 14 de abril.

Las listas electorales.

Terminado el orden del día se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Gómez Arroyo pide que las listas electorales, para que sean vistas, con mayor comodidad por los interesados, se coloquen en las Oficinas de Secretaría, o en la portería, debidamente custodiadas.

El señor Secretario advierte que se encuentran en las Oficinas, y en lugar adecuado, para facilitar a quienes lo deseen, los modelos impresos que hay para reclamar.

Voto de gracias para el señor Ceinos.

El señor Gómez Arroyo ruega a la Corporación que, por gratitud, se consigne en acta el más amplio y expresivo voto de gracias para el Secretario accidental don Vicente Pérez Ceinos, que durante bastante tiempo ha estado desempeñando la Secretaría del Municipio a satisfacción de todos, y mucho más teniendo en cuenta que dicho señor no es abogado y hubo de realizar diferentes estudios encaminados a solucionar asuntos de alguna importancia, lo que prueba que tiene excepcionales cualidades de empleado dignas de la mayor alabanza. La época por que atravesó el Ayuntamiento fué anormal, razón que viene a comprobar cuanto dice.

El alcalde, señor Conde, se expresa en iguales términos, elogiando al señor Pérez Ceinos y presentándole como modelo de funcionarios.

Se consigna en acta el voto de gracias juntamente con la mayor satisfacción para la Corporación que siente por el brillante comportamiento del señor Pérez Ceinos.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

## Imposición de nuevas multas por gobernador de la provincia

Esta mañana, a las doce, fuimos recibidos por el Gobernador civil, señor Puche Alvarez, quien nos hizo las manifestaciones siguientes:

Quiero, ante todo, que hagan ustedes constar en la prensa local que estoy altamente agradecido a la colaboración que me ha prestado el mando del Batallón Ciclista, que guarnece la plaza, poniendo a mi disposición dos motocicletas, para que rápidamente pueda acudir a aquellos pueblos de la provincia en que las cuestiones sociales o el problema obrero, reclaman mi presencia. Es una colaboración muy estimable y que yo agradezco en lo mucho que vale.

Dijo después que la situación francamente hostil a sus órdenes relacionadas con el problema del paro forzoso, adoptada por determinadas autoridades locales en diversos pueblos de la provincia y por algunos patronos, le han obligado a imponer nuevas multas, bien a pesar suyo.

El alcalde de Villaviudas, me remitió un oficio en el que me participaba que carecía de obreros suficientes para atender a las faenas de recolección de la nueva cosecha de cereales y ante esto y de acuerdo con lo convenido entre las representaciones patronal y obrera para nuestra provincia, se le enviaron 20 obreros que se hallaban sin ocupación e inscriptos en la bolsa del trabajo de Paredes de Nava, al objeto de que fuesen empleados por los patronos a quienes les hiciera falta personal para las faenas agrícolas. Pues bien, el alcalde de Villaviudas, no solamente dejó de colocar ni a uno de los obreros que se le enviaron, sino que además, en forma despectiva, contravino las órdenes que en este

sentido tengo dadas para resolver el problema del paro. Su actitud ha sido sancionada y le he impuesto una multa de 500 pesetas.

También he multado con pesetas, continuó diciendo el gobernador, a cada uno de tres troncos del pueblo de Cabanilla, Castilla, que han dado ocupación a numerosos obreros de otras provincias, negándose a emplear en faenas de recolección a los obreros sin trabajo, que en nuestra provincia tenemos.

Dijo después el señor Puche Alvarez que le había cumplimentado una comisión de Población de Cerrato, para invitarle a la inauguración del edificio Ayuntamiento y otro anejo de una Escuela Nacional, acto que tendrá lugar el día de Santiago que prometió asistir si permitían las ocupaciones no se lo impedían.

También se propone al señor Puche Alvarez a la inauguración de los dispensarios antilúdicos construidos a iniciativa del celo y culto Inspector provincial de Sanidad don Mauro Martín Prado, en Beceril de Campos, Mazariegos, inauguración que tendrá lugar el próximo lunes.

Por último, nos manifestó el gobernador civil que a fines de semana próxima, que espera se solucionado algunas cuestiones de carácter social, se propone tramitación, se propone traslado a Madrid, con el fin de gestionar en diversos ministerios la satisfactoria solución de numerosos asuntos de interés para nuestra provincia.

Terminó el señor Puche Alvarez diciéndonos que las manifestaciones de los pueblos, en completa tranquilidad en toda provincia.

## Teatro Principal

Mañana domingo función continua de sonora desde las cinco de la tarde, proyectándose la soberbia película titulada

## UN HOMBRE

por Willian Haines

Completará el programa la película hablada en español TIEMBLA Y TITUBEA, por Star Laurel y Oliver Hardy

El lunes, festividad de Santiago, estreno de

## TENTACION

por Greta Garbo

Registro civil

MATRIMONIOS

José Guerrero Fernández, de Villarramiel, con Conrada Vaqueiro Martín, de Montalegre.

Miguel Atencia Bravo, de Castromocho, con Candelas Poza Martín, de Baltanás.

Andrés Miguel Quirce, de Píñata, con Consuelo Bercianos López, de Valladolid.

NACIMIENTOS

Paulino Alonso Següillo, de Florencio y Carmen, P. Santa Marina, 9.

DEFUNCIONES

Genara Verano García, de 75 años, viuda, Hospital.

Emilia Céspedes García, de 3 años, Estrada, 27.

Telesforo Pérez Gil, de 67 años, casado, Manicomio.

Emeteria Franco Marcilla, de 24 años, soltera, Colón, 8.

La Unión Sanitaria

La Unión Sanitaria de la provincia de Palencia, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Rodrigo Fernández, Médico.

Vocal 1.º, don Hilario Beato, Farmacéutico.

Id. 2.º, don Julián Ortega, Médico.

Id. 3.º, don Félix Núñez, Veterinario.

Id. 4.º, don Abilio Sangrador, Practicante.

Id. 5.º, don Mariano Marcos, Practicante.

Contador, don Cipriano de Castro, Médico.

Tesorero, don Francisco Lechón, Veterinario.

Secretario, don Agricio Herrero, Farmacéutico.

CLINICA Y LABORATORIO "CART

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y METABOLISMO

Análisis Clínicos de Sangre, Espus, etc. Metabolismo

Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 73

VALLADOLID

Encargue sus impresos en los talleres

EL DIARIO PALENTINO

Se encuentra en esta desde hace unos días, de reorganización, de la importantísima de Seguros Peninsular, de Rafael Ramos Salado.

La simpática fiesta que con entusiasmo preparan los organizadores para constituir un gran al igual que en años anteriores. La Verbena se celebrará en el amplio Frontón Paleentino, estará profusamente adornado con una espléndida iluminación veneciana.

Una notabilísima orquesta nizará la fiesta y no faltará, el clásico y verbenero. Los coralistas están dispuestos a echar la casa por la ventana tal efecto regalarán un precioso elegante mantón de Manila será sorteado entre los asistentes a la fiesta.

La entrada será por invitación personal que ya repartido entre los socios y activos de nuestra colectividad.

Mañana se celebrará la verbena de la

Como ya saben nuestros días, mañana se celebrará la hermosa verbena anual de nuestra laureada Coral Filarmónica Palentina.

La simpática fiesta que con entusiasmo preparan los organizadores para constituir un gran al igual que en años anteriores. La Verbena se celebrará en el amplio Frontón Paleentino, estará profusamente adornado con una espléndida iluminación veneciana.

Una notabilísima orquesta nizará la fiesta y no faltará, el clásico y verbenero. Los coralistas están dispuestos a echar la casa por la ventana tal efecto regalarán un precioso elegante mantón de Manila será sorteado entre los asistentes a la fiesta.

La entrada será por invitación personal que ya repartido entre los socios y activos de nuestra colectividad.

Mañana se celebrará la verbena de la

Como ya saben nuestros días, mañana se celebrará la hermosa verbena anual de nuestra laureada Coral Filarmónica Palentina.

La simpática fiesta que con entusiasmo preparan los organizadores para constituir un gran al igual que en años anteriores. La Verbena se celebrará en el amplio Frontón Paleentino, estará profusamente adornado con una espléndida iluminación veneciana.

Una notabilísima orquesta nizará la fiesta y no faltará, el clásico y verbenero. Los coralistas están dispuestos a echar la casa por la ventana tal efecto regalarán un precioso elegante mantón de Manila será sorteado entre los asistentes a la fiesta.

La entrada será por invitación personal que ya repartido entre los socios y activos de nuestra colectividad.

Mañana se celebrará la verbena de la

Como ya saben nuestros días, mañana se celebrará la hermosa verbena anual de nuestra laureada Coral Filarmónica Palentina.

La simpática fiesta que con entusiasmo preparan

# Las listas del Censo Electoral

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Contestando a la queja que han formulado algunos vecinos con relación a la exposición en estas oficinas de las listas electorales, tengo el honor de remitir a usted las adjuntas aclaraciones, que le ruego publique en el periódico que tan acertadamente dirige, en la seguridad que con ello se hará un buen servicio a la causa pública en cuya defensa todos estamos interesados.

Las listas electorales se hallan expuestas al público, no en el despacho del señor secretario, sino en la Sala de Oficiales de Secretaría, debidamente clasificadas por distritos y con nota de las calles que cada uno comprende, a fin de que la busca y aclaración de errores sea lo más rápida y cómoda para el público.

El hecho de hallarse expuestas en dicha oficina, responde antes que nada a lograr la mayor eficacia en el servicio, por cuanto los propios oficiales dan al público todo género de detalles y explicaciones que evitan pérdidas de tiempo a los reclamantes que muchas veces ignoran a qué distrito pertenecen.

Por otra parte, se han colocado con las listas de referencia unos modelos de reclamaciones con acuse de recibo, cuyo relleno es en extremo fácil y rápido, siendo dichos oficiales los encar-

gados de dar a los reclamantes las normas a que deben ajustarse.

Estas oficinas están abiertas al público permanentemente de sol a sol, estando siempre en ellas algún agente que tiene la misión de custodiarlas y facilitar a los reclamantes su labor; y por ello todo el que tenga el más mínimo interés en comprobar si se halla o no incluido en forma en las aludidas listas, le es bien fácil hacerlo con la más leve molestia por su parte.

El sistema seguido ha merecido la aprobación del personal de Estadística, puesto que se armoniza la rapidez y eficacia del servicio con la conservación de los documentos y comodidad de los presuntos electores.

No sucedería lo propio si se expusieran dichas listas en los tablones de edictos del vestíbulo de esta Consistorial, pues aparte de la incomodidad que para el público supondría con el constante manejo de aquéllas, sufrirían deterioros inevitables y su custodia no sería tan fácil y efectiva.

Hasta ahora son muchos los que han examinado las listas y no pocos los que han formulado reclamaciones; unos y otros podrán dar testimonio de cómo en estas oficinas han encontrado todo género de facilidades.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., M. Conde.

## RECOMENDAMOS SUS COMPRAS DE MADERA Y CARPINTERIA

en el acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de Fuentes, número 22, en la seguridad que, tanto en clases como en precios, quedará altamente satisfecho. Visite dicho establecimiento para convencerse.

## BAR NORTE VERDADERA GANGA

Se traspasa el acreditado BAR NORTE por poco dinero. Situado en el sitio más céntrico de la capital. Cuenta con numerosa clientela. No desaprovechar la ocasión. INFORMES EN EL MISMO

## Los deportes

### TENNIS

Ayer tarde a las seis y media, tuvo lugar la inauguración de la segunda pista de tenis de la sección de este deporte, creada como filial del Club Deportivo Palencia.

Con este motivo se reunieron en el campo de la carretera de Grijota, la mayoría de los socios y numerosos invitados, haciéndose unánimes elogios de la labor realizada en poco tiempo por la nueva Junta Directiva del Club, en colaboración con la sección de tenis, labor que ha convertido en realidad uno de los más interesantes proyectos señalados en el plan de iniciativas expuesto por los nuevos directivos al posesionarse de sus cargos.

Entre las muchachas, asistieron las señoritas de Cruz (Rosario y Antonia), Arángüena (Carmen y María Antonia), Pérez Duro, Andeipo, Santa Cruz, Magdalena, Bartolomé, Peñalba (Teresa y Ascensión), Cruz (Carmen y Concha), Carmen Díaz Canaja, Carmen Almodovar, Clementina Rodríguez, María Fernanda Fontanals, Pilar Sisternes, Jacinta Rodríguez, Lola Hontiyuelo, Carmen Martínez Compañy, Milagros Moro, Concha Navarro, Purita Peire, Petrilla Herrero y Elvira Nancleas.

Felicitemos a la Junta de Gobierno del Club Deportivo Palencia y a la de la sección de tenis, por el éxito de sus actuaciones y por el acierto y diligencia que vienen demostrando, lo que supone un gran beneficio para la marcha de la sociedad y desarrollo del deporte.

### PELOTA VASCA

A las cuatro y media de la tarde, se celebra mañana en el "Frontón Palentino", el anunciado encuentro entre los afamados pelotaris Echandé II y Cuende, contra Chiquito de Azcoitia e hijo.

Entre los numerosos aficionados a este bello deporte, el único verdaderamente nacional y artístico, hay gran expectación por ver tan interesante "macht", que constituirá en nuestra capital un verdadero acontecimiento.

La nueva empresa del frontón, se propone impulsar este deporte concertando frecuentes partidos entre los primates de la pelota a mano, para lo cual no regateará sacrificio alguno.

### FUTBOL

Para el partido de mañana con el "Deportivo Leonés", heredero de la célebre "Cultural", se alinearán los morados en la forma siguiente:

Cea; Rojo, Calderón; Crespo, Juanito, Felipe; Campos, Ramos, Toribio, Píera y Angelito.

Los leoneses mandarán los siguientes jugadores: Púbio; Tejiro, Arrúe; Maera, Jesús, Servando; Lucas, Osorio I, Eduardo, Pantaleón, Mirases.

La mayor parte de los equipos leoneses, son ya conocidos del público palentino, por lo que nos creemos relevados de hacerles ningún elogio. Únicamente diremos, que el "team" visitante es notoriamente superior al local, por lo menos en el papel y que los palentinos han de poner en escena todo su entusiasmo y "cordialidad" si quieren conseguir un resultado honoroso.

En el descanso se celebrará una carrera pedestre alrededor del campo, para la cual se han inscrito más de 20 corredores.

A los vencedores se les adjudicarán varios premios en metálico y otros artísticos, entre los que figuran:

Un magnífico reloj de mesa de don Regino Salamanca.

Una magnífica pluma estilográfica, de don Angel Pellón, de Madrid.

Un bonito galletero de don Ramón Gómez.

Una linterna de mano de don Julio Neira.

Un juego de gemelos y sujetador de corbata, de don Ildefonso Luis.

### ANGELINAS

Academia Superior y Colegio de Primera enseñanza. Desde el 1 de octubre empezará a funcionar con profesorado licenciado. Se admiten internas, medio pensionistas y externas.

Pídase reglamento, Ramírez, 8. Palencia. Teléfono 264.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.

Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscrito en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

# NOTICIAS DE PRIMERA HORA

## Reunión de la minoría catalanista

La reunión celebrada ayer tarde a última hora por los diputados de la minoría catalana duró más de dos horas, habiendo asistido a ella los ministros señores Carner y Marcelino Domingo.

A la salida, los periodistas conversaron con algunos de los concurrentes, preguntándoles acerca de los acuerdos tomados.

El señor Sbert dijo que tuvieron un amplio cambio de impresiones, sin llegarse a un acuerdo, salvo mantener el punto de vista de la minoría, sobradamente conocido.

También confirmó que en Barcelona se tomará un acuerdo en la reunión que celebrarán el lunes.

El señor Campalans, dijo que habían examinado la fórmula presentada en el artículo de enseñanza, especialmente en la enmienda del señor Barnés, que ha modificado el Gobierno en dos aspectos y en el de Hacienda, por tratarse de desglosarlo del artículo en lo relativo a la expedición de títulos, en el cual por su redacción se rozaba el artículo 49 de la Constitución.

Esta fórmula, sintiéndolo mucho, dijo el señor Campalans, la minoría catalana no puede aceptarla.

Un periodista dijo que el señor Azaña había manifestado que la expedición de títulos no podía concederse a la Universidad catalana por ser facultad indelegable del Estado español; que lo único otorgable eran las atribuciones para conceder certificados de estudios con los cuales podrán los poseedores someterse a las pruebas y requisitos fijados por el Estado central para obtener el título definitivo.

El señor Campalans contestó: No creo que haya ninguna dificultad por parte de la minoría catalana.

No se ha adoptado ningún acuerdo: lo único convenido es que la minoría mantendrá íntegramente la enmienda que tengo yo presentada.

Como opinión personal, diré que sigo teniendo gran optimismo, porque mientras subsista el diálogo no se debe perder la esperanza de llegar a un acuerdo que satisfaga a todos.

### Julían Pescador

Don Sancho, 2. Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matriculas, Registros de marcas y de especificos, etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

### Yagües García OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

### SE TOMARIA en arriendo piso para poca familia. Ofertas P. H. Administración de EL DIARIO PALENTINO.

## Vida religiosa

S. I. Catedral.

Día 24 de julio: Dominica X de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa Conventual y a las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos Misas el Santo Evangelio del Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo.

Día 25 de julio: La Festividad del Apóstol Santiago, Patrono de España. Igualmente cultos y a las mismas horas del día anterior, predicando en la Misa Conventual el M. I. señor don Mariano Morate, Canónigo; y en la Misa de doce y media, don Regino Vega, Beneficiado.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Sigue celebrándose el solemne Triduo que la Cofradía Sacramental de esta parroquia dedica a Jesús Sacramentado en su Octava Mayor.

A las siete y media, después de exponer a S. D. M., estación, rosario, ejercicio de Triduo y sermón por don Eugenio Mediavilla, párroco de Nuestra Señora de la Calle, terminándose con solemne reserva.

A las diez de la noche, presentación de la Guardia, exposición de S. D. M., sermón por don Julio Ruiz Pérez, coadjutor de esta parroquia, permaneciendo toda la noche. A las cinco de la mañana Santo Sacrificio de la Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión a cuantas personas lo deseen, a las siete y media misa rezada; a

las ocho y comunión general con acompañamiento de armonium y motetes; a las diez, misa solemne con sermón por don Lorenzo Carrascal, párroco de Santa Marina, después exposición de S. D. M., durante el día. A las once, misa rezada.

A las cinco y media de la tarde se cantará solemnes completas, rosario y procesión que recorrerá las calles Mayor Antigua, Marqués de Albaída, A. F. del Pulgar, Trompadero, Paz Universal, Cardenal Almaraz, Mayor Antigua a San Miguel, donde se reservará solemnemente. En los actos de la tarde oficiará el Rvdo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Se espera de los amantes de Jesús Sacramentado asistan a estos cultos. Los vecinos por donde pase la procesión, se les ruega adornen sus balcones.

FESTIVIDAD DE SANTIAGO

El lunes, festividad del Apóstol Santiago, Patrono de España, termina en la iglesia de San Francisco el solemne novenario, que se celebra en su honor.

Por la mañana, a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las siete y media los cultos de costumbre.

EN SANTA MARINA

En Santa Marina, el día 25, último de la novena en honor de su gloriosa titular, a las siete y media, misa de Comunión; a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón que predicará don Lucio Payo, consagración de los feligreses a Santa Marina y bendición, que dará el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo.

LAS INUNDACIONES

Zaragoza.—El gobernador ha recibido detalladas comunicaciones de los daños causados por el desbordamiento de varios ríos.

Para el domingo se ha convocado una gran asamblea de los pueblos damnificados, habiendo sido invitados todos los diputados de la provincia.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.º derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

JOSÉ VILLANUEVA SAGREDO

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

# La semana próxima será pródiga en acontecimientos políticos a consecuencia del Estatuto

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy concede un crédito de 21.000 pesetas destinadas al reparto de premios entre los alumnos más aventajados de las Escuelas de Artes y Oficios.

Corresponde a la Escuela de Palencia, la cantidad de trescientas pesetas.

Creando la Orden de la República, según anunciábamos ayer.

Nombrando general Auditor de la Armada, al coronel don Esteban Martínez Cabañas.

Inserta también las bases acordadas por el jurado mixto nacional taurino.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Socialista" en su editorial, declara que ha quedado definitivamente liquidado el pleito de la Compañía Trasatlántica en forma conveniente al interés nacional.

Señala que el personal de la referida Compañía, ha sido defendido por los representantes del socialismo en las Cortes.

"El Sol" se refiere a la conferencia del Desarme en Ginebra, significando su pesimismo acerca de la utilidad de los acuerdos adoptados, los cuales califica de confusos.

"La Libertad" habla del Estatuto Catalán y de la fórmula relativa a la Enseñanza. Combate el bilingüismo en la Universidad. Afirma que los catalanes desean

una Universidad catalana sufragada por el Estado.

"El Liberal" no está conforme con la fórmula del Gobierno en el problema de la Enseñanza en el Estatuto de Cataluña.

Manifiesta que el bilingüismo no es necesario, pues el catalán en toda la región de Cataluña.

"A B C" escribe que sin haberse avanzado nada en la cuestión del Estatuto termina la semana parlamentaria.

Habla también del bilingüismo de la Universidad y resalta que en el caso de que impere esta fórmula la constituirá un manantial de odios y una fuente de querrelas.

"El Debate" se ocupa del problema de los "rabassaires" catalanes.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Madrid.—En el campo de Aviación de Carabanchel y con asistencia de los señores Alcalá Zamora y Azaña, se celebró esta mañana la inauguración del monumento dedicado al capitán don Angel Hernández.

Asistió también el general Augusti, quien pronunció elocuente discurso, enalteciendo los hechos militares más salientes en los que participó el capitán Hernández.

Solicitó del ministro de la Guerra hiciese figurar el nombre de dicho militar con el número uno entre los de su empleo, en los anuarios del Ejército.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, pronunció otro discurso de elogio al Arma.

Accedió a la propuesta del señor Augusti.

El presidente de la República declaró que honradísimo presidia el acto que se celebraba, en honor de la memoria del capitán Hernández.

EL MITIN CONTRA EL ESTATUTO

Madrid.—En las calles de Madrid se han fijado unos carteles anunciando un gran mitin de afirmación española y de impugnación del Estatuto catalán organizado por la Defensa Mercantil Patronal, Círculo de la Unión Mercantil, Asociación Agraria, Unión Industrial de España, Unión General Patronal de comerciantes e industriales, Federación Española de las Clases Media, Defensa de la Propiedad Urbana, Casas Regionales y Agrupación Hotelera.

Anuncian como oradores a don José María Barbáchano, de la Federación Española de las Clases Medias; don Julián Martínez Reus, de las clases industriales y mercantiles; don Aurelio González de Gregorio, por los agricultores; don Mateo Azepeita, por los Centros Regionales; y don Antonio Royo Villanova, como representante parlamentario.

Dicen los pasquines que el acto comenzará a las cinco y media de la tarde y que el comercio de Madrid cerrará sus puertas durante su celebración, en señal de adhesión al acto.

A pesar de estos anuncios en la Dirección General de Seguridad no se tenía esta mañana conocimiento oficial del mitin preparado por las entidades mercantiles, ignorándose todavía si será autorizado por el gobierno.

VIAJE DE MINISTROS

Esta mañana marcharon a San Sebastián el ministro de Estado, señor Zulueta, y a Barcelona, el de Agricultura, don Marcelino Domingo.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de este departamento

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cicatrisante. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Madre sana, niño robusto. Contra la DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones e No se vende a granel.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 55

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 24 de julio de 1932, en el paseo del Salón, a las ocho de la noche.

"Fiesta en la Montaña", Paso doble, C. Sánchez.

"Maruxa", Preludio, 2.º acto, A. Vives.

"Los de Aragón", Selección, J. Serrano.

"La Corte de Faraón", Fantasía, V. Lleó.

"Ris Ras!", Selección, Luna y Penella.

"Julio Chico", Paso doble, R. Chico.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

P. V.

to, señor de los Ríos, recibió a los vocales que integran el Patronato de la expedición al Amazonas.

A DESCANSAR

El señor Azaña marchó esta tarde al campo para descansar. Regresará el lunes a Madrid.

LA FIESTA DE SANTIAGO

Santiago de Compostela.—Han llegado los Obispos de Santiago y Tuy, con objeto de asistir a las fiestas religiosas del lunes próximo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Avila.—Una camioneta que conducía varios viajeros chocó esta mañana contra un árbol de la carretera de Madrid, resultando tres heridos de pronóstico reservado.

PERIODICO MULTADO

Segovia.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico "La Ciudad y los Campos", por la inserción de un artículo en que se comentaba la disposición del ministerio de Justicia suspendiendo al Obispo de la Diócesis las temporalidades.

LA CONSTRUCCION DE BUQUES

Bilbao.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de solidarizarse con los Municipios de la ribera del Nervión, en la campaña que han emprendido para solicitar del Gobierno la construcción de nuevos buques en aquellos arsenales.

LOS GOBERNADORES CATALANES

Barcelona.—Al mediodía de hoy se reunieron a almorzar, invitados por el de Gerona, los cuatro gobernadores de las provincias catalanas, festejando así el aniversario de su toma de posesión.

VIAJE SUSPENDIDO

Bilbao.—El gobernador civil, señor Calviño, ha suspendido el viaje que tenía proyectado a Madrid.

Hablando con los periodistas negó que obedeciera este aplazamiento a temores de que se plantearan conflictos de orden público.

MANIFESTACION PROHIBIDA

Sevilla.—El gobernador ha prohibido la manifestación proyectada por los extremistas para desfilar ante las tumbas de las víctimas de la Plaza de España.

HABLA MARTINEZ BARRIOS

Sevilla.—Llegó esta mañana el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien manifestó que la semana próxima será pródiga en acontecimientos políticos a consecuencia de la discusión del Estatuto Catalán, cuyo capítulo de Enseñanza apasiona al Parlamento y a la opinión.

LOS GASTOS DE LA EXPOSICION

Barcelona.—El comité de liquidación de la Exposición hizo entrega al Ayuntamiento de los edificios y terrenos en que estuvo emplazada.

También facilitó una nota de los gastos de ciertos internacionales celebrado en los años 1929-30, según los cuales, ascienden a la cantidad de 210.150.301 pesetas.

EL CENSO DE BARCELONA

El nuevo censo electoral de Barcelona alcanza 545.152 electores, de ellos 246.025 varones y 299.127 hembras.

Madre sana, niño robusto. Contra la DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones e No se vende a granel.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 55

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 24 de julio de 1932, en el paseo del Salón, a las ocho de la noche.

"Fiesta en la Montaña", Paso doble, C. Sánchez.

"Maruxa", Preludio, 2.º acto, A. Vives.

"Los de Aragón", Selección, J. Serrano.

"La Corte de Faraón", Fantasía, V. Lleó.

"Ris Ras!", Selección, Luna y Penella.

"Julio Chico", Paso doble, R. Chico.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

P. V.

Madre sana, niño robusto. Contra la DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones e No se vende a granel.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 55

UN PENSAMIENTO  
Un corazón oprimido de gran pena hace más cuando menos hace, pues indicio de que sobran sentimientos es ver que faltan sentidos.

descubriera, rasgara una ventanilla  
pechón

### Compañía del Pacífico

**Líneas de Cuba y Buenos Aires**

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-  
lledo, Africa, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel,  
Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto  
M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbr.

Vapor «Orduña» 9 de Octubre  
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.  
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-  
cluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441  
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

## Curación de las Hernias

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente re-  
gistrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central úni-  
camente el martes próximo día 26 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran  
hailar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que  
son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldán-  
dose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias,  
hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos  
los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para  
sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca  
comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de  
nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes re-  
sultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los  
descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS,** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista se-  
ñor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central  
únicamente el martes próximo día 26 del corriente.

**NOTA.**—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial, en León el día 27  
en el Hotel Oviden, y en Santander el día 28 en el Hotel Ignacia donde asimismo podrán visitarle todas cuantas  
personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa To-  
rent

## SANATORIO QUIRURGICO

**Nuestra Señora de la Piedad**  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)  
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar  
con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON  
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta  
de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X  
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central  
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

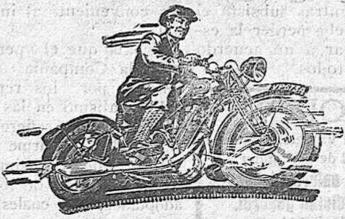
USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER



Se han recibido las nuevas motocicletas  
B. S. A. modelo 1932  
Vea la incomparable B. S. A. en la  
**Casa SALAMANCA**  
MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y  
extranjeras. Accesorios de todas las clases a  
precios baratísimos

## REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53.—PALENCIA

### REPARACION DE AUTOMOVILES

**Talleres ARTURO**  
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN  
CON PERSONAL ESPECIALI-  
ZADO EN LA REPARACIÓN  
DE TODA CLASE DE AUTO-  
MÓVILES

CASADO DEL ALISAL  
— TELÉFONO, NÚM 237 —  
PALENCIA

**NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS**  
NO SE TINA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO  
**LOCIÓN BENEDICTINA**  
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y  
sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción hí-  
giénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni  
produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de to-  
cador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco.  
Mayor Principal, 86.  
Madrid.—E. Machero.—Apartado 12.023.

### TALLERES RAFOLS

AGRICULTORES

Centrifugos elevadores de pa-  
ja y para silos, todos metáli-  
cos, la última palabra en per-  
fección y garantizados.  
Reparación de motores, trac-  
tores, locomóviles, maquina-  
ria agrícola.  
Plaza Brígidas, 7, Valladolid  
Teléfono, 1704.

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO  
DE COMERCIO

Interviene oficialmente en to-  
da clase de operaciones que ha-  
ga el Banco de España, Castel-  
lano, Español de Crédito, Her-  
rero, Bilbao, Urquijo, Banco  
Mercantil, de esta plaza; recibe  
órdenes de operaciones en las  
Bolsas de Madrid, Barcelona y  
Bilbao.

Con prontitud, economía y fa-  
cilidades, se atiende a cualquier  
asunto financiero y comercial.  
Información diaria del merca-  
do de cereales y coloniales.  
Con cotización telegráfica de  
los principales valores de mone-  
das extranjeras de las Bolsas de  
Madrid y Barcelona.  
Pizarra diaria de cotización en  
sus oficinas, calle Mayor Prin-  
cipal, número 6.  
Correspondencia: núm., 7; te-  
léfonos: domicilio, núm., 23, y  
oficinas, núm., 175.

## SEGUROS

Incendios  
VIDA  
Accidentes  
Ahorro y Previsión  
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

**Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS**

dolor de estómago, dispepsia,  
accedias y vómitos, Inapeten-  
cia, diarrea, úlcera del estó-  
mago, etc., se curan positiva-  
mente con el

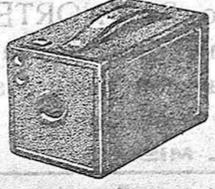
## Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que  
triumfa siempre.

Única Preparación farmacológica del mundo.

¡Todo el mundo buen fotógrafo!



**“Halcón” N.º 2**  
Pesetas 22

El aparato ideal  
para el novel aficionado.  
Hace fotografías de 6 x 9 cm.

Con este sencillo y económico aparato, de fabricación  
Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotogra-  
fías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la  
escena que desea fotografiar y dar luego al disparador.

Con el “Halcón” No. 2  
cada fotografía es un éxito

Disfrute usted del placer de la fotografía: adquiera  
un aparato «Halcón» No. 2 de 22 pesetas.

ALBINO R. ALONSO  
Artículos fotográficos.—Laboratorio  
para aficionados  
MAYOR PRINCIPAL, 79.—PALENCIA

“Kodaks” desde 72 ptas. “Brownies”, desde 22 ptas.

## AGUAS minerales naturales

# EL MEJOR PURGANTE

# CARABANÑA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.—MADRID

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpética

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**VENDO CUARTONES CHO-  
PO,** precios baratísimos. Gran-  
des existencias. Compro gran-  
des y pequeñas cantidades tabla  
de chopo, 2 y 2'50 metros. Ma-  
nuel Rodríguez, Vado-Cervera.

**PULVERIZADORES** o sulfata-  
dores VERMOREL legítimos.  
Azufradores para las viñas. Ga-  
rantizados en calidad y funcio-  
namiento. Maquinaria agrícola  
Feliciano Ortega, sucesor de Ah-  
les y Schlayer. Palencia. 5 11

**SE VENDEN** diez obradas de  
tierra, juntas o separadas, proce-  
dentes de la testamentaria de  
don Blas Garrachón. Para infor-  
mes: Juan Salvador, calle Alon-  
so Fernández de Madrid. (Antes  
calle del Cubo, 12).

**SE ARRIENDAN** grandes lo-  
cales recién reformados, propios  
para labrador o industria y se  
venden materiales de todas las  
clases de deflebo. Infórmate en  
Hotel Iberia, Garrachón.

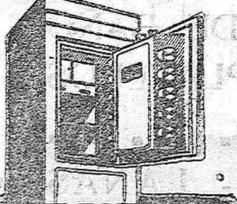
**AGRICULTORES**  
Trilladoras “RUSTON” (once  
tipos) desde 50 á 450 fanegas  
diarias de rendimiento. Tracto-  
res, Cosechadoras, Atadoras, Aga-  
villadoras, Guadañadoras, Rastro-  
llos, Afiladoras, e Hilo Sisal  
“DEERING”.—Aventadoras a  
brazo y motor con elevador  
“EOLINA”. (Diferentes tama-  
ños). Trillos rotativos de cilin-  
dros. Consultad precios y con-  
diciones a PABLO PINACHO  
MARCOS, Cesionario de Múgi-  
ca, Arellano y Cia., en Palencia.  
(Avenida Casado del Alisal, nú-  
mero 15).

**POR** testamentaria, se vende  
muy barata y con facilidades pa-  
go, la casa número 1 de la Plaza  
Isabel la Católica. Para tratar  
Hidalgo. Pensión Pasaje.

**AVIOLINA ROJO** para las en-  
fermedades de las gallinas y po-  
ner mucho. Premiado en varias  
exposiciones. Excelentes resulta-  
dos.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando en  
el mismo día del encargo su im-  
porte en efectivo o los valores y  
póliza que los hace reivindicar  
con la intervención de los  
Corredores de Comercio Cole-  
giados. Lucio González de Medi-  
na e hijo Lucio González Menje  
(Abogado).  
Intervienen en la compra-venta  
al contado y a plazos de toda  
clase de valores y recibe órdenes  
para las Bolsas nacionales y ex-  
tranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de  
todos los países.

**¿CALLOS?**  
Usando solo tres días el pa-  
tentado UNGUENTO MAGI-  
CO desaparecen totalmente ca-  
llos y durezas, ojos de gallo, ve-  
rugas y juanetes. Hay muchas  
imitaciones ineficaces. En todas  
partes, 1'60 pesetas. Por correo,  
2 pesetas. FARMACIA PUER-  
TO. Plaza San Ildefonso, 3, Ma-  
drid.



**GRUBER**  
Aprete para candados y cerraduras.  
Prestos sin compromiso en  
igualdad de calidad y te-  
nidos. Pide el catálogo á  
MAYOR GRUBER,  
Apartado 132, BILBAO.

Representante: **AGUADO**  
Colón, número 29.—PALENCIA

**MULA** se vende una de media  
edad. Se cedería barata. Dirigir-  
se a Martín Mate, Estrada, 29.

**SE VENDE** una mula de media  
edad, siete dedos, se da a prueba  
y facilidades para el pago. Lu-  
ciano Pérez, en Pozo de Urama  
(Palencia).

**Baño de Boñar**  
(LEON)  
Aguas bicarbonata - sódico - cálc-  
icas nitrogenadas. Las más ni-  
trogenadas de España. Las más  
indicadas para todas las afeccio-  
nes del aparato respiratorio,  
convalecencias y artrismo. Cli-  
ma seco y de 1.000 metros de al-  
tura.  
Temporada: 30 de junio a 30  
de septiembre.

**VENDO** o traspaso una pana-  
dería, calle de Digno Barrigón,  
de Venta de Baños. Informes en  
la misma Panadería.

**LEA USTED EL DIARIO  
PALENTINO**

**OCASION:** Véndese aventado-  
ra seminueva, un carro de par,  
de rollos, medio uso y dos juegos  
armaje. Se dará por poco dinero.  
Para tratar con Francisco Payo.  
Almacén de Cereales. Palencia. O-  
én Paredes de Nava, con Gerardo  
Villagrá.

**SE VENDE** automóvil “Fiat”,  
tipo 501, en 1.000 pesetas. Otro  
“Citroen” en perfecto estado,  
en 2.500 pesetas y una moto cin-  
co HP. 700 pesetas. Diríjase a  
talleres “Volta”, Mayor princi-  
pal, 133, (frente al Banco Her-  
rero).

**CARRO** se vende uno de varas  
para cuatro caballerías y aperos  
de labranza. Informar á Higüino  
Gil Martín. Plaza del Dos de Ma-  
yo, en Villarramiel.

**CHOFER MECANICO** se ofre-  
ce casa particular, Taller o Cami-  
ón, 24 años, casado, dentro o  
fuera. Don Sancho 13, portería  
Palencia, Silvino Martín.

**PATATAS.** El “Sindicato Hor-  
ticultor” de Palencia, ha esta-  
blecido en un Almacén de la  
Plaza de Toros un depósito para  
la venta de sus patatas tempranas.  
SINDICATOS de LABRA-  
DORES, industriales, público en  
general, realizad vuestras com-  
pras directamente y encontraréis  
beneficios. Informes en el mismo  
depósito y por correspondencia  
al Presidente, Mayor pral., 192-  
Palencia.

**AUTOMOVIL** “Peugeot” de  
11 HP., en perfecto estado. 3.000  
pesetas, se vende. Manuel Polo,  
Mayor pral., 91. Palencia.

El periódico que más  
se lee en toda la  
provincia es  
**El Diario Palentino**